



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente**

D. José Luis Cabezas Delgado

**Concejales**

**Grupo Socialista**

D<sup>a</sup>. M. Isabel Herrera Cabezas

D. Ángel Borrás Diego

D.<sup>a</sup> M. Elena Delgado Avileo

D. Alicia García Rincón

D. Rafael Sánchez Fernández

D. Ángel Aceña Rivero

**Grupo Popular**

D<sup>a</sup>. Alicia Del Hierro Buitrago

D. Manuel A. Albalate Laguna

D<sup>a</sup>. Cristina Peña Laguna

D<sup>a</sup>. Beatriz Moreno Ortega

**Secretario del Ayuntamiento**

D. Carlos Cardosa Zurita

En Piedrabuena, siendo las 21:05 horas del día 30 de septiembre de 2019, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Piedrabuena, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2019.**

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión anterior (nº07/2019), correspondiente a la sesión de fecha 27 de agosto de 2019 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión y no habiendo observaciones a la misma resulta aprobada por unanimidad de sus miembros presentes.

**2.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2018.**

A instancia de Alcaldía el Sr. Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la tramitación del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2018, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre la misma, y el Dictamen de la Comisión de Cuentas emitido en fecha 26 de julio de 2019.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

144 de fecha 31 de julio de 2019 y Tablón de Anuncios municipal , no habiéndose presentado ninguna según consta en el certificado de Secretaría de fecha 4 de septiembre de 2019.

Se somete a Votación dándose el siguiente resultado:  
Votos a favor: 11, que corresponde a totalidad los concejales del Ayuntamiento.

**En consecuencia por Unanimidad , el Pleno Acuerda:**

**Primero.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

**Segundo.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas conforme a lo prescrito en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de forma telemática.

**3.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión, y que se ha remitido en formato electrónico a los Concejales junto a la Convocatoria de la sesión.

**4.- MOCIONES**

No se conoce ninguna.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se da la palabra a la Portavoz del Grupo Popular D. Alicia del Hierro Buitrago que formula las siguientes pregunta y ruegos que se transcribe literalmente al acta de la sesión :

Preguntas:

1.-¿ Porque se le dio uso al pabellón cuando las actas no estaban firmadas para su apertura? ¿Si hubiese ocurrido algún accidente el seguro de responsabilidad civil se hubiesen hecho responsable? ¿Cuál es el aforo máximo? ¿ Esta previsto por parte de la concejalía de seguridad algún mecanismo de control en caso de que existiese una gran afluencia durante algún evento que pueda desarrollarse?

2.-En cuanto a la concejalía de mantenimiento ¿Existe climatización? ¿ Si existe, por qué no funcionó durante las fiestas? Lo único que había firmado eran las medidas de seguridad, según se nos informó, faltando el final de obra, la liquidación de obra y lo más importante el acta de recepción del edificio o instalaciones. ¿ Era tan importante poner en funcionamiento su uso aunque se ponga en peligro a la población? No pudisteis inaugurarlos antes de las elecciones y esta ocasión no podáis dejarla pasar.

3.- Aunque hayas intentado hacer creer a los piedrabueneros que la Diputación nos ha



AYUNTAMIENTO DE  
PIEDRABUENA  
(Ciudad Real)

regalado 150.000€ para la adecuación del entorno del pabellón sabemos que no es así este dinero se da todos los años, por un lado el plan de obras 102.318€ ( más 7.220€ que se han destinado a el Alcornocal, esta vez para el arreglo del salón de usos múltiples hecho por construcciones Meyca ) por otro el plan extraordinario 54.769€ más la subvención nominativa 15.000€ ( en la que hay que justificar su gasto).

Cuando hablas en los medios de comunicación sobre el estado saneado de las cuentas, ¿ no crees que se te olvidan algunos detalles como es el préstamo de 350.000€?

4.-¿Por qué hay duplicación de farolas en la calle Tercia y calle Luis Rodríguez Lázaro?

5.- La persona encargada de efectuar los enterramientos nos consta que no es trabajador del Ayuntamiento después de informarnos en secretaría y que tampoco está realizando servicios sociales. ¿Por qué realiza esos trabajo? ¿Hay algún convenio con la empresa donde trabaja? ¿ No tenéis respuesta a esto? ¿ Es ilegal lo que se hace con esta persona?

6.- Las facturas de luz del cementerio del año 2017, ¿porqué se han pagado en 2018?

7.- Orquesta Olimpia actuó con fecha de 5 de marzo de 2019, ¿ porque se le ha pagado ahora en septiembre?

8.- La licitación de la barra del pabellón era hasta el 18 de septiembre, ¿por qué se les permitió abrir el fin de semana del 21 de septiembre? Ya que le propusimos al concejal de festejos que hubiera orquesta el día 21 al ser la bajada del Cristo y este nos dijo que la licitación estaba hecha, podrían denunciar al Ayuntamiento y buscar un problema.

9.- Sabemos que contra las inclemencias meteorológicas no podemos luchar y la corrida de toros probablemente no tenía otra solución, ¿pero hubo falta de voluntad para arreglar la plaza de toros para el día 16?

10.- Los contratos efectuados con el administrador de la plaza, espectáculo de los caballos y irotecnia del día 14 ¿tiene alguna penalización al no cumplirlos?

Ruegos:

1.- Rogamos que se busque alguna forma de dar a conocer las ofertas de empleo del ayuntamiento. El Alcornocal existe no solo para San Isidro y elecciones, que nuestra pedanía necesita un mantenimiento mínimo, un ejemplo son las hierbas en las aceras, ahora que hay bastante gente en el plan de empleo podían pasar por allí también.

2.-Le rogamos al concejal de mantenimiento que se dé una vuelta por las instalaciones municipales como la antigua biblioteca por ejemplo y por las calles de la localidad como es la calle Avda. de la Yedra que da pena verla, también el acceso al parque municipal que con los carritos de bebé la entrada se hace imposible y los trozos de banderitas que aún quedan en mobiliario urbano y fachadas se retiren.

3.-Rogamos que se nos asigne ya el local que pedimos para nuestro grupo hace casi cuatro meses.

Toma la palabra el Sr. Alcalde D. José Luis Cabezas Delgado , para responder los Ruegos y Preguntas de la Portavoz del Grupo Popular en el sentido que sigue:

1.- Respecto al Pabellon, eras dias de lluvia y entendiamos que era la mejor opcion antes que una carpa que puede ser mas peligrosa... , puede que faltara algun requisito pero teniamos la seguridad garantizada de la instalación. Esperaremos a la finalizacion de algun elemento exterior que queda para realizar su liquidacion.

2.- Somos un Ayuntamiento solvente con buenas cuentas, veremos al cierre del ejercicio a 31 de diciembre cual es la situación, evidentemente estamos peor que hace 1 año pero las inversiones han sido grandes; la gestión es a 4 años y veremos su resultado cuando llegue.

3.- Respecto a las farolas que comentas puede que haya en algunos puntos duplicidades que nuevas con antiguas, se corregirá. En este sentido vamos a licitar un proyecto subvencionado por la JCCM para cambiar a leds por importe de 200.000 €.

4.- Sobre la cuestiones del Cementerio se da la palabra al Concejal responsable .

Toma la palabra el concejal D. Rafael Sánchez Fernández que responde que debido a la situación física de enterrador se tiene que recurrir a otras alternativas para realizar los enterramientos , como trabajadores de Planes de Empleo y otras formulas con gente que es capaz de realizar ese trabajo.

Le pregunta el concejal del grupo popular D. Manuel A.Albalate Laguna que si va Abel y no tiene contrato? Como se le paga..

Le responde el concejal D. Rafael Sánchez Fernández que como podemos; es un tema delicado y hemos querido garantizar los enterramientos.

Cierra el debate el Sr. Alcalde señalando que es un tema que tenemos que regularizar y que veré en los próximos días.

5.- Sobre el recibo de la luz del cementerio lo desconozco , puede que haya habido algún problema.

6.- Sobre la cuestión de la Orquesta Olimpia se da la palabra al Concejal responsable .

Toma la palabra el concejal D. Ángel Borrás Diego que informa que la orquesta actuó en el carnaval y terminaron 45 minutos antes de lo que correspondía, le hemos retrasado el pago ante nuestro descontento.

7.- Se permitió el día 21 abrir la barra del pabellón ya que se podía prorrogar.

8.- Sobre la Corrida de Toros suspendida, no se podía torera ni arreglar la plaza , y era un problema sacar y secar la arena , el espectáculo de caballos tampoco se podía realizar. Al adjudicatario del festejo taurino se le abonaran gastos pero evidentemente el contrato no se pagara ya que no se ha realizado el festejo; al igual que la Pirotecnia que no se abonará al no haberse realizado.

9.- Sobre las ofertas de empleo se le da la difusión que creemos que hay que darle, el grupo popular da difusión a través del Faceebok y se os agradece.

10.- Sobre el tema de El Alcornocal hay una cuadrilla realizando arreglos.

11.- Sobre la Biblioteca se arreglara la situación.

12.-Sobre el arreglo de la Avenida de la Yedra necesita aglomerado y se mirará; pediremos al encargado de Limpieza que controle mas el tema de la hierba.

Interviene la concejal D.<sup>a</sup> M. Elena Delgado Avileo señalando que se han reunido con el AMPA y la hierba en el colegio esta rasa y tenemos fotos.

13.- Sobre la entrada al parque municipal se puede preparar un acceso, lo miraremos.

14.- Se quitarán las banderitas que quedan.

15.- Se os facilitarla el local, retomare el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:30 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Carlos Cardosa Zurita